

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10579** *PAS PAN EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 129/09, seguido a instancia de D/ Dña. María del Carmen Rondon Martín contra "Pas Pan Express, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº DES 472/09, ejecución nº 129/09), y para el pago de 7.550,90 euros de principal y otros 1.510,19 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Pas Pan Express, sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 16 de abril de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100026570-1